LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1275::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 27 *DE FEBRERO DE* 1828

ALMANAQUE.

Dia 27. *Tempora.*

☉ Sale á las 5–37—Se pone á las 6–23

Luna llena el dia 2 a la 1 y 55 ms de la mañana.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Se vende.

UN Terreno á distancia de poco mas de dos leguas de la ciudad, compuesto de dos cuadras de frente y cuatro de fondo, sanjeado, con algun sercado de pita, pozo de valde, y un rancho. Tambien se cambiara por ot que esté en la cia ad situado al norte. El que se interese, ocurra á la calle de las Artes, de San Nicolas seis y media cuadras para el Socorro, No. 340.

Tambien se necesitan en la misma casa dos criados para conchavar para el egercicio de Beleria, y se les dará buen salario: como asimismo un Mozo de buena conducta para diligencias de la calle perteneciente al mismo ramo. F b 20 6p

Aviso á los pobladores de estancias.

SE vende un terreno en la Banda Oriental, situado a 3 leguas del puerto del Sauce, entre el Colla y la Colonia, a plazo ó por algun establecimiento que haga cuenta al vendedor. Tambien el mismo vende una pulpería bien surtida y acreditada, situada en la costa del Arroyo San Juan a 7 leguas de la Colonia, con dos ranchos nuevos y uno viejo, todos los utensilios de labranza y casa, 500 fanegas de cal, quemada al estilo del pais, a recibirla el 1 de Abril prócsimo en la Calera de Camacho, y alguno postes de calla de ñandubay que se hallan aqui El que se interese se verá con el dueño, de las nueve hasta las doce de la mañana en la casa de martillo de Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 7. Fbro. 21 8p

Universidad.

LOS jovenes que quieren seguir curso en cualquiera de las Aulas de facultades mayores y menores de la Universidad ocurrian a su Secretaria en los dias 27, 28 y 29 del corriente á recibir el voleto de matricula gratis, en la inteligencia de que no podrán ser admitidos sin este requisito en ninguno de los cursos. Feb. 25—6c

Aviso al Comercio.

LOS SS. que tengan algunas letras, aceptadas, por el que subscribe, pueden presentarlas que serán descontadas al interes del Banco. Juan Agustin Garcia calle de la Victoria No 168 F 05 3s

Aviso interesante.

SE desea comprar una suerte de estancia, situada en el Sud de Borombon a aquel lado hasta Monsalbo, su valor se dará en hacienda de la clase que le acomode a los contratantes ó en moneda corriente: tambien se alquila una casa decente y cómoda con seis piezas, patio, y traspatio, un corralon y corredores de bastante comodid d y su correspondiente porton, su vista participa a dos calles: en la calle de Tacuarí No 229 darán razon de ambas cosas; ó en la calle de los Estados Unidos No. 215. F 25 3p

Se ha encontrado,

EL Martes pasado, en el camino de Baracas, un Caballo zayno, ensillado. En este imprenta darán razon de la persona que lo tiene. Fbro. 25 3p

Se vende

UNA Coche de dos ruedas, con guarnicion por un caballo; y un caricoche de dos ruedas, de última moda, con nueva ventanas, nuevo y bien trabajado. En la fabrica de coches francesa, calle de la Plata No. 271 Feb 25 6p

Baratillo de maiz.

EN los Graneros de los SS. Herreros y Cagigas, situados en el hueco de Lorea se vende maiz ó en partida ó por menor al precio de 4 á 6 pesos por fanega. Febro 25

INTERESANTE.

EN la calle de la Piedad No. 40, esquina del Sr. D Juan M. Puirredon se venden zapatos de hombre y de niños, ingleses a los precios mas equitativos del corriente de plaza. Fbro 25 3p

CORRESPONDENCIA.

EQUIVOCACIONES

Del Correo Político en su núm. 105.

Sres. Editores del Correo.—En el número 105 de su periódico artículo *Legislatura Provincial* han padecido Vds. notables equivocaciones, y yo en obsequio de la verdad y por el gran interes que tomo en la opinion que deba formarse de nuestros Representantes, me considero en el deber de corregirlas, remitiendome al testimonio de los mismo SS.RR.y de toda la barra. Dicen Vds. que en las sesiones de los dias 11, 15 y 16 del corriente ha habido una fuerte contienda entre los defensores de los principios liberales y los partidarios del *sistema prohibitivo* sobre el artículo adiccional á la ley de enfiteusis que propuso D. Tomas Anchorena, y la modificacion aconsejada por la Comision de Hacienda. Que el primero decia "no podrá ser enfiteuta él estrangero que no esté casado con muger nacida y criada en el territorio de la República, y residente en el de esta provincia." Y el segundo era "en lo sucesivo no se concederá terrenos en enfiteusis al estrangero que no esté casado &a." Sres. la discusion fué efectivamente sobre estos dos artículos; pero no entre los defensores de los principios liberales, y los partidarios del *sistema prohibitivo* en el sentido que Vds. dan á entender, sino en otro totalmente contrario. Fué entre los defensores de los dos artículos que reclamaban los deberes de la justicia y de la gratitud, sin los cuales no puede haber liberalidad, y entre los que desconociendo estos deberes, siguen *el peor de los sistemas prohibitivos*. Fué entre los que no pueden mirar con indiferencia el privilegio exclusivo que gozan los ingleses, y que á su vez gozarán los demas estrangeros, de estar escentos de todo servicio militar y obligatorio de cualquier clase que sea terrestre, ó marítimo, de todo emprestito forzoso, de exacciones ó requisiciones militares, y de ser respetadas por nuestro gobierno las propiedades destinadas a su culto, como lo son las que corresponden al culto católico; y entre los que exigiendo toda clase de sacrificios á los hijos de la provincia, no les dispensan mas prerogativa que la de votar en nuestros comisios por una lista de sugetos que no conocen ni saben quienes son, ó por otros por quienes poco importan que voten, ó dejen de votar. Fué entre los que quie.en que los estrangeros sean mirados y tratados en nuestro pais como lo son en Norte-América y los que pretenden que para los ciudadanos de la provincia todo sea *pensiones y servicios obligatorios, y para los estrangeros todo fruto y provecho, todo provecho y fruto.* (*) Fué entre los que desean que los goces que exclusivamente corresponden á la ciudadanía se concedan solamente como en Norte América á los que den pruebas inequivocas de que aspiran á ser ciudadanos de corazon, y entre los que quieren que estos goces se prodiguen á los que no sufren las pensiones de la ciudadanía. Fué entre los que quisieran se imitase en lo posible la conducta de aquellos Estados en donde no se permite al estrangero ser propietario de tierras, casas, ni aun de buques con bandera nacional, y entre los que pretenden que el estrangero sea en nuestro pais todo lo que pueda producirle utilidad, y esté exento de todo lo que mas grava á los ciudadanos. Fué entre los que exigen que el nativo de la provincia sea considerado como miembro de la comunidad dueña y soberana del terreno que ocupamos, y el estrangero como huesped á quien se le proteja su persona y propiedad obligandolo á prestar los servicios necesarios para la seguridad comun, y entre los que aspiran á que los estrangeros bajo de este nombre sean amos del pais, y los nativos bajo el título de ciudadanos sean sus esclavos como lo es propiamente el que se compromete á servir a beneficio de otro hasta con su sangre sin premio ni emolumento alguno y renunciando su cooperacion. Fué en fin entre los que desean se pueble la provincia de estrangeros emigrados pero que las LL. se pongan en guarda contra los malvados y corrompidos y contra esa propension que tiene todo hombre en pais estraño de preferir para sus enlaces y rel[illegible] los de su nacion, o[illegible] gen de los descendientes, se [illegible] para lo sucesivo las rivalidades que suelen producir la diversidad de origen y de costumbres, las pretensiones de preferencia que esta diversidad suele engendrar, y las guerras civiles que casi siempre llega a producir, como sucedió en España entre los hijos españoles procedentes de las diferentes naciones que la ocuparon en varias épocas por muy largo tiempo, y entre estos y les de los primivos españoles: fué digo la contienda entre estos representantes y los que decian que nosotros no debiamos gobernarnos por la historia de otras naciones, sino por la nuestra, como si esta pudiese darnos lecciones para conducirnos en la carrera de civilizacion y engrandecimiento qua nos hemos propuesto, y para precavernos de los peligros que en nuestro estado naciento nos puedan traer las necesarias relaciones de la Europa.

For estas indicaciones verán Vds. SS. EE. que de parte de los defensores del artículo nada hay de *sistema prohibitivo*; que todo es justo, todo prudente, todo político, y todo propio y necesario en unos lejisladores que tratan de echar los primeros cimientos de una República feliz, para que sea, si puede ser, eterna. Yo no me detendré en referir las razones que produjeron, porque esto ocupa-

(*) Son palabras del Sr. D Pedro Cavia que en el discurso que pronunció como representante de esta provincia en 26 de Septiembre de 1825 tratanto de la libertad de cultos, dijo lo siguiente; "Son de tal naturaleza las ventajas que el estrangero tiene sobre nosotros en todo género, que no tengo inconveniente en pronunciar a la faz del mundo que nuestro pais es una verdadera factoria suya, ó una colonia, diferente solo de lo que era para España, en que esta si reportaba los frutos, pagaba tambien las cargas, lo cual no sucede con el estrangero, para quien *todo es fruto y provecho, todo provecho y fruto*. Si este cuadro variado ya con tan tristes colores acaba de iluminarse con la concesion de la libertad de cultos, se habrá realizado en nuestros dias y en perjuicio nuestro la paradoja *de ser estrangeros en nuestro propio pais.*"

ria mucho tiempo y papel, y tal vez no podria hacerlo con exactitud; pero sí puedo asegurar á Vds. que presentaron muchas de las que Vds. indican aunque con otro carácter y vigor del que Vds. le dan; y que las presentaron contestando á incidencias particulares que ocurrieron en la discusion. Que hicieron muy honorables recuerdos de los estrangeros útiles que han venido al pais recomendando su importancia y méritos personales, y distinguiéndolos de esa maza corrompida que se ha introducido entre nosotros, que infesta nuestra patria y corrompe á sus mismos paisanos luego que vienen á ella; y que sobre la corrupcion de estos se produjeron hechos que no fueron ni pudieron ser contestados por su notoriedad. Que habiendo alegado los opositores al artículo la necesidad de promover de todos modos y sin temor alguno la poblacion de estrangeros en nuestro pais para propagar la civilizacion, y suavizar nuestras costumbres, se contestó que los vicios mas detestables y repugnantes habian sido introducidos y propagados entre nosotros por los estrangeros; se hizo un contraste entre el carácter duro, acre, rencilloso, y mezquino de casi todas las naciones de Europa, y el de los naturales que habitan los desiertos de nuestro pais, generalmente sencillo, candoroso, hospitalario y desinteresado. En prueba de esto se recordó la facilidad y confianza con que se atraviesan los desiertos que separan nuestros pueblos y la seguridad conque se transportaban y transportan aun en el dia por tierra ingentes caudales á distancia de mas de quinientas leguas, sin mas custodia que la de un correo, ó comerciante conductor, ayudado de peones que han nacido en los mismos desiertos; y para valorar mas tan poderosa reflecsion, se hizo mérito de la admiracion que esto causaria en Europa, y se [illegible] vocó á que se presentase allí una [illegible] en medio de toda [illegible]zacion, y apesar de haber [illegible]rado todos los recursos de la policia para la seguridad de los caminos. Que aludiendo á esto mismo se dijo, que era necesario no dejarse alucinar con los alhagos de muchos estrangeros, pues que estos eran el medio comun y ordinario con que los estados antiguos y poderosos habian procurado adquirir de un modo honesto prepotencia sobre los nacientes, como el nuestro, aprovechándose de su candor y falta de esperiencia; y que siendo una necesidad el no considerarnos muy niños en intrigas y política respecto de las naciones europeas, era una cordura conocer nuestra respectiva posicion y obrar con toda cautela. Y finalmente que nadie como los defensores de los dos artículos ha recomendado tanto el patriotismo, las virtudes y sacrificios de los hijos de la provincia en general, y sus aptitudes físicas y morales, presentando al mismo tiempo al pais tal cual es, y tal cual debe considerarse, para no ser sorprendidos con pérfidas lisonjas.

Estas razones entre otras infinitas fueron las que vertieron en la Sala los defensores del artículo propuesto, y Vds. no desconocerán, que cualquiera que sea su valor, presentan muy diferente aspecto de las que Vds. refieren. Yo estoy muy seguro que Vds. no asistirian á las sesiones, y que habrán escrito por noticia que algun otro les habrá dado, pues á no ser así, no puedo persuadirme que Vds. hubiesen escrito con tanta equivocacion. Lo cierto es que el dia catorce habiendo el Sr. Ministro Rojas pedido á nombre del Gobierno que se desechase el artículo, y habiendo fundado la solicitud, habló el último D. Tomas Anchorena á primera hora, y habló de un modo que no solo llamó la atencion de toda la Barra, y ecsitó la sensibilidad de muchísimas personas, sino tambien hizo variar irrevocablemente la opinion de algunos SS. RR., que estaban contra el artículo; mas el señor Ministro no asistió á segunda hora, y yo lo atribuí al estado débil de su cabeza, de resultas de una larga y muy grave enfermedad de que aun está convaleciente, como lo hizo presente á la Sala. Al dia siguiente observé que volvió el Sr Ministro, que habló insistiendo en la solicitud del Gobierno, y que habiendose concluido la primera hora quedando en la palabra el mismo Sr Anchorena, que no habia hablado en aquel dia, faltó el Ministro á segunda hora. En el tercer dia que fue el 16, sé positivamente que el Sr. Anchorena iva dispuesto á contestar varias razones que se habian alegado en contra; pero lo mas del tiempo se ocupó en cuestiones personales poco decentes y menos agradables, con motivo de imputaciones que se le habian hecho y se le hicieron al Sr. Grela, violentando el sentido de varias proposiciones que habia vertido el dia anterior, y muy poco y de poca entidad se dijo sobre el artículo principal. Se notó que la asistencia á la Sala fue tan numerosa cual nunca suele ser, pues no faltó ni el gefe interino de policia, aunque en ninguno de los tres dias tomó la palabra: que despues de haber malogrado en el último la mayor parte del tiempo, se desplegó un gran empeño en que se votase si estaba suficientemente discutida la materia: que teniendo el Sr. Anchorena derecho á hablar el último, y habiendo ido dispuesto á hacerlo, no pidió la palabra: que algunos que no habian asistido á la discusion los dias anteriores, dieron con su voto por suficientemente discutida la materia, y que en seguida triunfaron los opositores á ambos artículos. Qué importase esto, no lo diré yo, que lo diga el público. *Entre tanto* mi opinion es, que tal vez el Sr. Anchorena en este dia no quiso gastar tiempo ni razones en vano, y que los 14 ó 15 votos en favor de los dos artículos pesan mas en el concepto público que los 19 ó 20 que formaron resolucion. Yo escusaré nombrar unos y otros porque no se diga que trato de mortificar á alguno de los SS. RR; pero creo que Vds. han debido hacerlo para instruir completamente al público. supuesto que con este objeto han nombrado á los que hablaron en pro y en contra de ellos: y que no han debido omitir que quedaron sin contestacion las razones que adujo el Sr. Arana apoyadas en ejemplos de Norte América, en los privilegios que gozan los ingleses entre nosotros, y que al cabo de algun tiempo gozaran los demas estrangeros, y en la seguridad que unos y otros deben tener, que aunque no se presten voluntariamente á los servicios de que esten exentos, no por eso el Gobierno dejará indefenso el territorio que ellos ocupen contra las incursiones de los barbaros.

Un asistente á la Barra.

SS. EE. de la G. M.

En su No. 1274 se lée un artículo en el que se ofende á los Señores Diputados D. Tomas Anchorena, autor de la adicion á la ley de enfiteusis, y al señor Grela, porque estuvo por ella, y por lo que dijo con referencia al Sr. Ministro de hacienda y gobierno. Es bien notable que el autor del tal artículo por solo el placer de llamar insociable, y austero al señor Anchorena, haya manchado con estos humillantes epitectos la memoria del inmortal Lycurgo, que por mas, que se observen hoy algunas imperfecciones en sus leyes, el formó con ellas un pueblo, que se llenó de gloria mientras supo observarlas. Es de notar igualmente que el autor indicado no reparase, que incurria en el mismo defecto, que arbitrariamente supone en el señor Grela, asegurando, como asegura, que se produjo contra el ministro "de un modo incivil, con invectivas é injurias, indignas de la tribuna, manifestando en esto una educacion viciosa, que estimula su caracter audaz, y muestra su ignorancia en el arte de persuadir." El público jusgará de este rasgo de lenidad, y erudicion, oyendo la simple relacion, de lo que sucedió en la sala en el dia de la discusion de su referencia.

"Nosotros necesitamos crear (dijo el ministro) una marina para sostener la inviolabilidad, y los derechos del Rio de la Plata. Esta creacion no puede hacerse con los hijos del pais; son necesarios los estrangeros, y para atraherlos á la Bahia Blanca, que es el punto indicado para este proyecto, deben darseles aquellos terrenos no solo en el enfiteusis, sino en propiedad, para que allí se pueblen y produscan con el tiempo brazos útiles para nuestra escuadra." ¡ Desgraciados hijos del pais! para vosotros se reserva esclusivamente el trabajo, que desatiende vuestras caras esposas, vuestros hijos, vuestros amigos, vuestros intereses, y lo que no es menos estimable, vuestra propia sangre, derramada en sosten de la campaña, que hace la riqueza, que aumentara el importante establecimiento de la Bahia blanca; y cuando los sacrificios que debeis prestar en su defensa debieran tener por premio la propiedad de sus terrenos, como con una vehemencia laudable lo pidió en tiempo el respetable ministro de la guerra; y pide lo contrario el de hacienda, como acabais de oirlo! Quiere otro tanto el servil, á quien contesto, pues con el espiritu de ilustracion, y liberalidad, de que se gloria justifica el pensamiento del ministro, creyendo sin duda, que los estrangeros gozan del privilegio de tener hijos, que con el tiempo sean útiles para nuestra marina. Sino era esta su creencia los naturales de nuestro pais no podran tenerlos igualmente y ser con el tiempo útiles al mismo objeto. Es de desear la contentacion de este pensamiento, y en el entretanto debo asegurar que penetrado el señor Grela de los nobles sentimientos, que inspiran triste situacion de los hijos de la patria, contestó á la esposicion del ministro diciendo "que creia que no la habia reflesionado por la debilidad sin duda, en que le habia dejado la grave enfermedad, de que no había aun convalecido; y que en este concepto lo decia públicamente, para que sabiendoló el señor ministro rectificase su juicio; en la inteligencia que si este era, como acababa de espresarlo, lo denunciaria como traidor á la patria. En la discusion del dia siguiente espuso el ministro, que el no habia hablado con este caracter, sino como un particular, á quien era dado emitir francamente sus opiniones. A esto contestó el señor Grela, que el señor ministro no tenia voz, ni lugar en la sala, sino con este caracter." Tal es en substancia lo que pasó entre el señor ministro y Grela, y por ello es vista la impostura del servil á quien contesto, cuando dice, que el señor Grela se produjo contra el señor ministro sin mas razon, ni motivo, que ser de contraria opinion, y sostenerla á nombre del gobierno. Es visto igualmente, que no habló con incivilidad, ni en fuerza de la viciosa educacion, que como dice su panegyrista, estimula su caracter audaz ¿ por que fué audacia atribuir á su enfermedad la esposicion, que increpó el señor Grela? ¿No fué esto lo mismo, que el señor ministro dijo en la sesion del dia anterior, no pudiendo espresar sus conceptos? ¿Fue audacia en un representante manifestar con franqueza su opinion en materia tan interesante? Miserable adulador, el señor Grela habria sido un criminal en caso contrario. Habló pues como debió, y clasificó con fundamento de traicion la esposicion del ministro en la suposicion indicada. Asi la ha clasificado el pueblo consecuente á los principios, y al justo enojo, que manifestó cuando familiarizandosé la especie que tu promoviste entonces con ardor, de que se habia acordado el proyecto de paz bajo la garantia de los ingleses, que ocuparian al efecto un punto en la Banda Oriental, en el entretanto se cumpliesen los tratados en que acordasen. Y bien la comparacion que puede hacerse entre uno y otro acontecimiento no esta en favor del pensamiento del señor Grela? No puede negarse, por que en el caso de la paz la ocupacion del territorio oriental seria por tiempo y garantido este por un tratado solemne de esa nacion respetable.

En el caso en que habló el Sr. Grela sucederia todo lo contrario, porque en el habria una verdadera enagenacion de una gran parte de nuestro territorio, sin el menor tratado, que desvaneciese el temor de miras ulteriores, y sin exigir el título de ciudadano que toda nacion culta exige al estrangeros para enrrolarlo con sus naturales. En vez, pues de insultar el autor del artículo al Sr. Grela debió haber recordado lo que a este respecto ordenan la leyes de todas las naciones, y muy en especial la de Norte América, que en ilustracion corre a la par con las primeras de Europa, y en liberalidad de principios no tiene egemplo. Ellas prohiben al estrangero toda propiedad territorial no teniendo carta de ciudadanos. Este egemplo que ha seguido el Sr. Grele, y todos los demas Sres. diputados que estuvieron por la adicion a la ley de enfiteusis, los recomendara ante aquella nacion ilustrada, y ante todo americano amante de la patria, por mas que el servilismo pondere su ilustracion y liberalidad de principios. Los verdaderos hijos de Buenos Ayres y naturales de su campaña dirán, que en el entretanto ellos apenas tienen ojos para llorar las aflixiones, que los oprimen, y brazos para sostener el trabajo que demanda el honor nacional, el estrangero no solo ocupa todos los talleres, y ramos de industria con que debian acomodar á sus familias, sino que se les prepara en los terrenos de la Bahia Blanca una nueva fortuna. Dirán, por último que será lo mismo verlos en posesion de dichos terrenos, que verlos en marcha para disputar un dia su libertad.

Estos fundamentos justifican la opinion del Sr. Grela, y si se ha espresado á este respecto con audacia, no ha sido sino con esa audacia noble, que reclaman de todos los diputados los intereses de la patria. Si, señor servil, con esa audacia que equivale á la increpacion de que un orador debe servirse para contener el crímen. De esta se valió el Santo de los Santos arrojando los traficantes del templo; de ella se han valido y todos los autores tanto sagrados, como profanos en iguales casos. Averguenzate pues de llamar al Sr. Grela ignorante en el arte de persuadir. El no será un sabio en esta materia, pero no puede negarselh sin injusticia el conocimiento que en repetidas ocasiones ha manifestado, desempeñando las funciones mas delicadas de su ministerio. Averguenzate en consecuencia de llamar viciosa su educacion; tened entendido, que el descansará siempre sobre el testimonio de su conciencia; y este pensamiento le hará superior á todos los esfuerzos de la arbitrariedad y de la intriga de la ingratitud, y de la malidencia.

Tu al contrario, sentiras en todas partes el peso de tu servidumbre, y muy en breve el desprecio del amo á quien sirves

Por lo que respecta á la superioridad del partido de las luces que celebras en la sala y celebró igualmente el Correo, designando hasta los nombres de sus primeros oradores te aseguro, que estamos enteramente de acuerdo. Su carrera y los brillantes discursos, que han pronunciado tantas veces en la Tribuna, las recomiendan altamente, y los ponen a mi juicio á la par con esa contestacion de lábios, de que has hablado tantas veces.

Un asistente á la barra.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 27 de 1828

Cartas particulares del Janeiro que alcanzan hasta el 31 de Enero aseguran que no hay probabilidad de paces; que los patacones estan á 1850 reis; las onzas de oro á 24500; plata acuñada del imperio al 52 por ciento de premio; cambio sobre Inglaterra 31 peniques

---

El Decreto del Emperador del Brasil exigiendo fianzas á los buques neutrales a su salida de Montevideo ha sido revocado respecto de los N Americanos. A la llegada a aquel puerto de la fragata de guerra de S. M. B Thetis, que fué el 20 del corriente, los cónsules ingles, frances y sueco hicieron una representacion, todos en el mismo dia, reclamando igual concesion a los buques de sus respectivas naciones.

EGERCITO DE OPERACIONES.

Tenemos a la vista cartas del Yaguaron de toda respetabilidad y en una de ellas datada á 19 del corriente se dice lo siguiente.

Que el coronel Pachecho regresó de su comision trayendo 3700 caballos, que aunque no todos en muy buen estado, pero que podrán reponerse tan luego que la estacion mejore.

Que el 13 el ejército enemigo con todos las bagages repasó el Arroyo Grande á las 2 de la mañana y campó Que el 14 mandó un cuerpo de tropas sobre la casa del Padre Filiberto y que una partida que se adelantó fue atacada por otra nuestra, matandole 5 hombres, tomandole un prisionero, algunos caballos, sables, pistolas, y otras frioleras de tropa. Que el 15 se movió el enemigo y campó entre la casa de Rasgado y la de Filiberto. Qué destacó inmediatamente dos cuerpos de tropa con el objeto de reconocer nuestra fuerza avanzada.— Que sucedió un fuerte tiroteo del que resultó alguna perdida de caballos entre ambas partes Que el 18 se mantuvo el enemigo en la posicion sin hacer novedad. Que los pasados continuan, y que todos confirman que luego que tengan proporcion se retirirán á sus hogares la mayor parte de los soldados, lo mismo que tambien aseguran el disgusto entre los gefes. Que el contingente de San Luis llegó. Que el 17 llegó á aquel canton; Aguirre, el Gobernador de Misiones, llevando 200 hombres, la mayor parte desertores de los cuerpos Que el 19 á las 10 marchó con la fuerza al cuartel general á virtud de órden del Sr. General en gefe Que el Regimiento No. 17 llegó y otras cosas relativas al ejército.

PROCLAMA.

Del general en gefe del Ejercito Republicano á sus compañeros de armas, en el aniversario de la Gloriosa

JORNADA DE ITUZAINGO.

¡SOLDADOS Y COMPAÑEROS!

Hoy hace un año, que con vuestro valor y escudados de la sagrada causa que defendeis, vencisteis en los campos de Ituzaingó al déspota orgulloso, que quiere uniros al carro de la esclavitud Recordad con entusias no aquella memorable jornada: y recordad tambien el desprecio con que debeis mirar á vuestros enemigos. Ellos a fuerza de muchos trabajos han podido reunirse formando otro ejército como el que teneis muy inmediato, provocandoos á conseguir nuevas victorias. No lo dudeis. El dia que los enemigos abandonen esas escabrosidades donde los tiene sepultados el terror de vuestra justa venganza; ese dia, será el en que cubrireis de lustre las armas de la República: sellareis su libertad con la sangre de estos tiranos; y concluireis con una campaña que os priva del dulce placer de descanzar en los brazos de vuestras caras familias, disfrutando las remuneraciones con que el gobierno de la Nacion sabrá recompenzar vuestra costancia, y patriotismo.

¡SOLDADOS!

No esta distante el dia feliz que ponga término a vuestros padecimientos. En vosotros consiste concluir pronto la obra de la libertad, para que podais retiraros al seno de vuestras familias cubie tos de honor; y revestidos del noble orgullo con que poders decirles: *Despues que hemos sabido vencer todos los trabajos que proporciona una campaña dilatada; hemos vencido y humillado para siempre, al enemigo que priba á nuestra amada patria de libertad y reposo.*

Desgraciados de aquellos cobardes y desnaturalizados hijos que en fuerza de su poco caracter, os han abandonado en la campaña. Ellos viviran entregados á los remordimientos huyendo avergonzados de vuestra vista, y perseguidos siempre por sus crimenes: mientras vosotros tendreis la satisfaccion de presentaros ante vuestros conciudadanos que os recibirán con los brazos abiertos, colmados de bendiciones y beneficios, en reconocimiento de que os deben la libertad que disfrutan.

Costancia pues, compañeros: union y subordinacion a vuestros gefes, para que hagamos eterno, el heroico nombre del Ejercito Republicano

Viva nuestro Superior Gobierno,

VIV LA LIBERTAD

VIVA LA REPUBLICA.

Y MUERAN SUS TIRANOS ENEMIGOS.

Cuartel General en el Yaguarón Febrero 20 de 1828

JUAN ANTONIO LAVALLEJA

El Viernes salió de la Ensenada la goleta corsario nacional Bonarense.

Han anclado en valizas las cañoneras No. 1 y 13 procedentes del Paraná.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

A los accionistas, oficiales y equipage del Bergantin Congreso

LA interesantisima fragata presa de dicho corsario remitida a Chile, ha llegado felizmente a aquel destino, y se asegura valer su cargamento sobre un millon de pesos Por consiguiente, cesarán los Armadores de lamentarse, de que los productos del primer crucero practicado por el expresado bergantin, no alcanzan a cubrir los costos de su armamento. ¡Alerta Señores! y prepararse a recibir muy pronto lo que sea a uno le corresponde 1p *Un interesado*

CORREOS.

DESDE el mes entrante de Marzo se despachara semanalmente un correo con direccion a la boca del Salado, debiendo salir el primero, el Lunes 3 del referido mes a las 12 de la mañana, previniendo que las correspondencias que se quieran remitir por la balija, deberán franquearse en esta Administracion general, pues de lo contrario no se les dará giro, y quedarán detenidas en esta Estafeta. Fbro. 27

AVISO.

EN la calle de los Estados Unidos, No. 103 se dan á intereses 3 mil pesos con el interes del 2 por ciento sobre hipoteca. Fbro 27 3p

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 260 y 264 se alquilan dos casas, una con 9 piezas y tres patios, pozo de agua y lugar, y la otra con 3 salas, aposento, y un altillo en el zaguan, cocina, pozo, lugar, y dos patios. El dueño vive en la calle de Cangallo No. 169. Fbro 27 3p

Semillas de varias clases.

SE hallan de venta en la quinta que fue del difunto Arnold calle de Potosí a las 16 cuadras para el campo, una cantidad de semillas de sebollas blancas y coloradas como tambien otras de diversas clases, cultivadas por un hombre de conocimientos en este ramo. Hay tambien arboles de diversas clases que pueden trasplantarse cuando la estacion lo permita. Los que quieran verlos en la citada quinta ó en casa del Sr Watson calle de la Piedad No. 30. Fbro. 27 6p

Se alquila.

UNA hermosa casa y de mucha comodidad tiene 16 ó 18 piezas en ella tres salas y un almacen de 18 varas en el fondo; una sala y dos aposentos son empapelados; hay asi mismo un excelente Algibe que recive mas de 300 pipas de agua su dueño vive en el No 94 Plaza Nueba ó de las Artes F 27 3p

Se vende:

EN la calle de Corrientes No 276 una casa con cuatro piezas 2 de azotea y 2 de texa, su cocina. y pozo de balde, con 8 y media de frente y 70 de fondo el que guste comprarla veose con su dueña que vive a dentro. F 27 3p

INTERESANTE.

LOS Síndicos del concurso de D. Carlos S. Harvey y Ca. anuncian al público que en el término de 15 dias de la fecha debe realizarse la venta de los edificios que abajo siguen. Los SS que quieran imponerse de sus tazaciones y demas pormenores ocurra a la calle de Mejico No. 66

Dos casas calle de las Piedras, a una cuadra de la Concepcion para el Rio, de 29 y media vs de frente al Norte y 70 de fondo al Sud formando esquina

Un sitio en la calle del Perú y Estados Unidos, de 28 ⅝ vs de frente al Este y 74 y media de fondo al Oeste,

En el hueco de la Basura.

Un terreno de 30 y 3 cuartas vs de frente al Oeste y 68 y media vs fondo al Este, cercado de pared

Una barraca en la calle de las Piedras, de 35 vs. de frente al Este y 70 de fondo al Oeste Fbro. 27—15e

AVISO

LOS Síndicos del concurso de la casa de S. Harvey y Ca. avisan al público que quien quiera hacer propuestas para la compra del todo de la losa, cristales y armazon pertenecientes a la dicha casa se verán con uno de los Síndicos que vive calle de Mejico No. 66 quien mostrara el inventario Fbro. 27 3p

AVISO.

PARA acordar al pago de las letras aceptadas y giradas por los SS. D Rafael Lucena, D Eladio y D Fernando Otamendi, se suplican a los tenedores de ellas, las presenten en los dias 27 y 28 del corriente en la calle de la Victoria a la tercera puerta del Cabildo al Oeste sobre la derecha.

A los Zeladores.

SE ofrecen 30 pesos de gratificacion al que aprendiese á un mulato ó chinó llamado Pedro José, de edad como de 21 años, ojos negros, de estatura regular, corpulento, cara redonda y gorda, pelo negro, grueso y crespo: ha sido esclavo, y se ha criado en la estancia del Sr. Lastra, y se ha huido de una estancia inmediata a la de este Señor. Se sabe que esta en la ciudad y con intencion de irse para Santa Fé. El Zelador que lo aprendiese ó diese razon de su paradero se le dará la gratificacion ofrecida, ocurriendo a la calle de la Paz No 94 F 27—3s

To Let.

TWO rooms with board for single gentlemen in a respectable Spanish family. Apply at this office. Feb. 27 3p

Se vende.

UNA suerte de Estancia sita en el arroyo [illegible] mello cerca del Paraná, en la calle de la Paz No 21 darán razon, se admite en cambio de dicha un buque de 100 toneladas para [illegible] F 27 3p

Se Vende,

EN la calle de la Florida la casa No 202; tiene 22 baras 3 cuartas de frente. 9 piezas habitables, y tres oficinas; patio, traspatio, y huertas con arboles frutales en 56 varas de fondo. Las piezas de la calle son de paredes dobles que puedan edificarse en ellas piezas de alto, el que la necesite puede ocurrir a la misma casa ó a la del presvitero Dr. D Santiago Martines calle de Cordova No 68 en donde sera impuesto de su valor. F 27 3p

TEATRO.

Gran funcion Estraordinaria.

EL Jueves 28 del corriente el Sr. y Madama Rhigas Hercules de nacion frances, tendran el honor de presentarse al respetable público de Buenos Ayres, ejecutando la funcion siguiente.

PRIMERA PARTE.

Madama Rhigas tocara en el piano un gran concierto del Maestro Hummel.

SEGUNDA PARTE.

La Compañia lírica de esta Capital con su acostumbrada habilidad, ejecutara el primer acto de la opera del Maestro Rossini, titulada

EL ENGAÑO FELIZ.

TERCERA PARTE.

Madama Rhigas, ejecutará en el piano unas brillantes variaciones sobre el romance de José, del Maestro Henry-herz.

CUARTA PARTE:

El Sr. Rhigas ejecutará.

1. Equilibrio de un trompo en un junco de la India.
2. Equilibrio de un cucurucho de papel.
3. El juego de los puñales griegos.
4. Equilibrio del violin
5. El juego de una palangana,
6. Equilibrio de un fusil
7. El juego de los bastones,
8. El juego de unos platos.
9. El equilibrio de la casa de los pájaros.
10. El juego de las bolas.
11. Dará fin con la extraordinaria prueba que fué inventada por los Indios de la costa de Malabar, que consiste en introducirse por la garganta una espada de 22 pulgadas de largo y dos de ancho.

Precios de palcos y aposontadurias doble.
Entrada ....4 rs.

Los SS. abonados serán preferidos hasta la oracion del dia Miercoles 27.

Principiará á las 8 y media.

Remate.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA

Calle de la Florida No. 54.

Hoy Miercoles 27 del corriente a las 11 se venderán por cuenta de quienes pertenescan y á cualesquier precio, los siguientes:

Paños superfinos, regulares y de estrella,
Casimires sencillas y apañadas,
Paños de dama colores electos,
Bayetillas finas de lustre
Bayetones anchos dobles,
Bayetas fajuelas y dos frisas
Camisetas y calzonsillos de punto
Medias de lana y de algodon
Lanillas, y escoces para capotes
Ropa hecha para hombres,
Bramantería y lienzos de algodon.
Zarasas, listados y cocos de colores
Pañuelos de merino de cachimir y lanilla,
Merinos y Cachemires de colores,
Pañolería de algodon y otras clases,
Pieles, cotones, cotonías y brines,
Muselinas lisas bordadas y de colores
Un abundante surtido de generos de seda y de lujo,
Muchas especies de mercería y quinquillería,
Una corta partida de arroz,
Papel, tabaco, polvillo y rapé
Caña de la Havana,
Y vino tinto carlon.

Por Arriola y Gowland.

Hoy Miercoles 27 del corriente, en la casa de Comercio de D. Daniel Gowland No. 183, calle de la Reconquista, se rematará a la mejor postura el cargamento completo de la escuna americana Rosa recien llegada de Baltimore y consiste en

Ron en barriles
Ginebra en id. y en pipas
Tabaco de Virginia en bocois
Id. de mascar en cuñetes,
Papel florete,
Sillas de asiento de madera,
Id id. de rejilla,
Quesos de flandes
Aceite de linaza
Vino de Malaga
Id. de Madera
Galleta de dieta.
Igualmente algunos efectos averiados y otros artículos. A las 10 y media.

Por Gregorio Seoane y Ca.

Calle de la Reconquista No. 117.

Hoy Miercoles 27 del corriente a las [illegible] un surtido general de efectos [illegible] cargamento del bergantin americano [illegible]

Lienzillos americanos
Pañuelos de seda de 6 cuartas
Chales de tul
[illegible]
Pañuelos de brillantina
Bultos de tul
Sombreros finos en bote
Gorras de gazilla para Señoras
Medias de seda de patente de mujer
Dichas id. de id para hombres
Papel pintado con guardas de mucho gusto
Naypes finos y faroles para coches
Cueros curtidos, tafiletes y marroquines,
Sables finos de oficiales y sinturones
Carteras finas, pomadas, y un surtido de perfumeria y mercería
Tiradores para cómodas de mucho gusto,
Peinetas ordinarias de todas menas
Costureros finos, cajas de rapé,
Collares de perlas, abanicos finos y ordinarios
Cajones de pelo de conejo
Sintas de varias clases surtidas
Terciopelo negro, cordonsillo id.
Caña de 20 grados del parati
Aguardiente de España de 24 a 26 grados,
Algunos quintales de plomo
Aceite de linaza en barricas
Acero y cobre
Fideos de Genova en cajoncitos,
Y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta

---

Por Agustin Bardel,

EL Jueves 28 del corriente a la hora de costumbre de un rico surtido de generos nobles cuyo pormenor se dará en los números siguientes:

Por E. Medrano y Ca.

EL Jueves 28 del corriente a las 11 de la mañana en la casa No. 106 calle del Perú se han de vender precisamente por cuenta de un Sr. que se vá al campo los muebles siguientes:

Un escelente aparador de caoba,
Varias mesas de arrimo
Sillas de estrado de mucho gusto y calidad superior,
Sofaes,
Alfombras de tripe rizado y de jergon
Escritorios y costureros de mucho gusto,
Espejos de sala,
Cujas cameras, comodas,
Un servicio de cristales completo y floreros
Asi mismo vino de Oporto y Burdeos [illegible] botellado.
Tabaco del Brazil y un caballo [illegible] brazos,

Aviso.

EN la casa No. 133 calle del Parque vive un sugeto inteligente en tomar planos topograficos, y ofrece sus servicios en este ramo á los SS Proprietarios de estancias, chacras y quintas. F 21—6p

SE VENDE.

UNA Chacra situada á tres leguas de esta ciudad y una de San José de Flores al Sud, con todos los utiles necesarios para trabajar, se dará a un precio muy equitativo: el que se interese en ella vease con su dueño en la calle de Potosí No. 172.
F 21—6p

Lira Argentina

LOS ultimos exemplares de esta coleccion de poesias ricamente encuadernados y con la musica de la marcha nacional, para forte piano; se hallan de venta en la merceria No 13 calle de la Victoria, frente a lo de Gallardo. F 21 8p

Aviso.

SE dan hasta la cantidad de cuarenta mil pesos á interes dando hipotecas á satisfaccion. La persona que se interese, ocurra a la calle de Maypú No 261 05 3p

Se necesitan.

DE veinte a treinta esclavos para trabajar en un Saladero, dandoles buen sueldo. En esta imprenta darán razon F 25 3p

Baratillo

DE naranjas de Corrientes de superior calidad en la calle de Belgrano No 238 de la plaza de Monserrate para Santo Domingo F 25 3p

Se venden.

DOS casas que se componen de 59 y media varas de fondo, y 18 y media varas de frente, calle del Cerrito pasando el No. 160 tirando al Norte En la calle de la Paz No. 167 darán razon.
Fbro. 25 3p

Se vende.

MUY barato por motivo de viaje, conchillas limpias para hacer cal, calle del Parque de la fábrica de Armas, 6 ó 7 cuadras para el campo. En la Calera de D. Polidor Coulin, ó bien calle de las [illegible]tes No. 131, de la plaza nueva media cuadra para San Nicolas a donde se halla para vender todos los herrajes nuevos de una cocina económica. Febro 05 6p

[illegible]a de Contribucion directa.

AVISA por ultima vez á los Capitalistas deudores del año anterior de 1827, que habiendo trascursado ya, no solo todo el expresado año en que debieron haber hecho los pagos de sus respectivas cuentas, sino dos meses del presente no podra escusar e de la ejecucion prevenida por decreto de 17 de Diciembre de 1821

A los que viajan,

SE vende un baulito cama de bronce de buen uso en la calle de la Plata No. 28.
Fbro. 26—3s

Se vende.

UN mulato propio para estancia, saladero &a se ocurrirá a la calle de Potosí No. 187. Fbro 26 3p

AVISO.

Se venden: aciones de los corsarios Presidente, Triunfo Argentino, Sin Par, Brandzen, y Rapido, novillos para mataderos, vacas de vientre, estancias, quintas, chacras, terrenos para estancias, pesos fuertes, Acciones del Banco, Fondos públicos, sebo embarricado, trigo superior en gran cantidad.

Se compran Vacas con cria y terneros de la paricion del año 27.

Se contratan onzas de oro sellado, y dinero en moneda corriente a los 18 meses de la fecha. Ocúrrase al Corredor de No. D. Miguel Antonio Saenz en la calle de Suypacha No. 115. Febro. 26 2p

Aviso.

CALLE de Córdoba No. 184 se vende una casa, tiene 8 varas de frente y fondo completo, con naranjos chinos y varias plantas, tiene 6 piezas: el que se interese en ella se verá con la dueña que existe en la casa del lado. F. 26 3p

Casa de consignaciones y de Remate de Angel Carranza.

EN ella hay de venta a precio muy cómodo una cantidad de grana ó cochinilla de Santiago del Estero, nutrias de invierno, yerva del Paraguay baratisima, aguardientes y otra porcion de efectos del pais y estrangeros. Febro. 26—6s

Ginebra superior.

DE 10 a 10 frasqueras se venden en la calle de la Catedral No. 64.
Fbro. 26—6c

Aviso al Comercio.

EL escritorio de D. Marcos Rodrigez Allende se ha mudado a la calle de la Florida casa No 143 F 13 15p

Aviso al Comercio.

QUEDA disuelta por mutuo convenio la casa de comercio que ha girado hasta hoy, bajo el nombre de D. Julian Panelo y Ca. Al anunciarlo es un deber de los que subscriben dar las gracias al Comercio por la confianza con que se les ha favorecido, y suplican tenga a bien continuárla a cada uno en particular. Al mismo tiempo previenen que la liquidacion de los créditos activos y pasivos de sociedad queda a cargo de ambos hasta su total estincion.

JULIAN PANELO
F. 20 10p *Francisco Rossi.*

300 dollars reward,

TO any celador or other person who will bring back to the subscriber a de k containing a pocket book, two prize sickets, a check for 500*l.* upon the bank of Parrott end Bernard, Buckingham, various receipts and memorandums, together with one Buenos Bank Note for 1000 dollars, one do. for 500 dollars, and three do for 150 dolls. each, from JOHN SIMONS.
No. 51 calle de Chacabuco.

N. B. Steps have been taken at the bank to stop the notes. Feb. 00 3p

Se necesita.

UN hombre que quiera hacerse cargo de una majada de serdos ingleses dandosele a medias. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 177. Fbro. 00

Se vende

LA Balandra Clementina de 34 toneladas El que quiera verla, esta en frente del muelle de la Boca. F. 05—3p

Interesante

EL abajo firmado armador de la goleta corsario nacional Cazador, avisa al público que una accion de dicho corsario, designada con el número 24, no tendra efecto alguno por haberle sido sustraido.
CARLOS R HORNE.
Feb. 2—3s.

Se vende.

UN criado jóven, sano y sin vicios conocidos, en 350 pesos moneda corriente. Ocúrrase a la calle de Maypú No 24.
Fbro. 25—6c

CABALLOS.

SE vende una yunta de tordillos mansos, como para tiro, y se dán baratos: tambien se venden dos minauritos de pared: los que necesiten ocurran al No. 443 calle de la Piedad, media cuadra de la iglesia para el campo. Fbro. 05 3p

AVISO.

EN la calle de la Biblioteca No. 126 se venden veldozas superiores, y unas pocas fanegas de cebada. Fbro. 25

Universidad

HABEINDOSE admitido á D. Ignacio Ferros la renuncia de la 2. Catedra de Latinidad que tenia a su cargo en la Universidad con el sueldo de 1000 pesos se previene a los que quieran obtar a la vacante ocurran al Rector, calle de la Paz N 71 F 25 3

Se vende.

UNA quinta con rancho nuevo y algunos arboles frutales, su valor 1000 pesos, situada en la calle de Europa, cerca de la del Sr. Rivadavia: el que guste puede verse con su dueño que vive en la calle del Parque No. 146. Febro. 26 3p

AVISO.

PARA las Vacas, San Salvador y Soriano dará la vela al primer viento la balandra San Francisco de Paula: los SS. que quieran mandar carga ó ir de pasage para dichos puntos se verán con su dueño en la Recova frente al Coliseo. F. 26 3p

AVISO,

SALE para las Vacas y Mercedes la balandra Carmen, en el Jueves ó Viernes: el que quiera cargar ó ir de pasage, puede ocurrir en la casa de D, Jerónimo Marquez calle de la Reconquista No. 108.
Fbro. 26 3p

QUEMAZON.

DE un regular piano se vende en la calle de la Florida No. 226 y de dos escelentes carretas tucumanesas nuevas en los altos de Escalada frente al Fuerte No. 16.
Fbro. 26 3p

AVISO.

EN la libreria del finado Ortiz calle de Potosí se venden unos catecismos de ortografia castellana. Febro. 26 3p

INTERESANTE.

SE vende un establecimiento de Panaderia, con todos los útiles correspondientes para la claroracion de Pan; cuatro asientos de Atacua, con algunas Mulas, como asimismo las mejoras que hay en la casa. Se hará alguna rebaja de su tazasien. El que se interese, ocurra á la calle de las Artes, No. 140, de San Nicolas seis y media cuadras para el Socorro, que vive el encargado de su venta. Feb. 20 6p

AVISO.

NO habiendose admitido por la superioridad la propuesta de 5650 $ que se han ofrecido por el terreno y casita del Convento de Santa Catalina, situado frente al hueco de la Basura calle de Chile cuartel No. 5, compuesta de 49 varas de frente al Norte, y con 63 $\frac{5}{8}$ varas de fondo, tazada en 8,355 ps 6 $\frac{1}{4}$ rs. lindera por su frente con D. Pedro Sosa, por el Leste con D. Jorge Gonzalez, y por el Sud con Da Victoriana Martinez, se saca á nuevo remate para mejorar dicha propuesta. A este efecto pueden dirijir las suyas firmadas y cerradas a la Colecturía general: los que se interesen en él hasta el dia 7 de Marzo prócsimo, en que se publicarán con prevencion de que no deberán contener la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que celebrado el remate, a ninguna alteracion de él se hará lugar. Buenos Ayres Fbro. 21 de 1828. ESCOBAR.

Aviso al público

EN el almacen No 20 calle de Potosí que que está en la calle que va de San Francisco al Colegio, á mas del artículo de zapatos, se venderán á precios moderados los efectos siguientes:

Papel florete y medio florete; id de carta superior; naipes finos y ordinarios; abanicos; peinetitas de carey; botones de nacar; sombreros de castor; botellas; casos; dulceras; gazas de 32 vs.; lienzillos; cocos finos; casimires y paños finos para pantalones; betun en caldo; y otros muchos renglones que se manifestarán a precios comodos. Feb 05—3p

AVISO.

Fondos públicos del 6 por ciento.

SE venden 200 mil pesos a 13 ps. por ciento de valor, siendo su pago en onzas de oro selladas.

DINERO A REDITOS.

Se necesitan 25 mil ps. por el término de 3 ó 6 meses al uno y medio por ciento mensual, dando en hipotecas valor de 40 mil ps. MONEDA CORRIENTE P. R METALICO.

Se dan 12 mil pesos por el término de uno y medio años a la persona que se comprometa devolver 7 mil en metálico, afianzando con hipotecas de igual valor.

SE VENDE,

Una quinta con 5 cuadras de terreno situada á 25 cuadras de la Plaza de la Victoria; la cual tiene un edificio todo de azotea, y un escelente horno de coser ladrillo, con todos los útiles correspondientes para trabajar en él: su costo ahora tres años fue de 8 mil pesos plata; de aquella fecha á esta se han gastado en ella 8 mil pesos y se dará por 4 mil en plata, ó su equivalente en moneda corriente ó fondos públicos.

Un sitio en la calle de Cuyo No. 250, una y media cuadras de la Plaza de las Artes para el Oeste; el cual tiene 17 vs de frente y 70 de fondo; con algun edificio en el interior y poblado de arboles frutales: su precio 4500 pesos. SE COMPRAN.

Onzas de oro para recibirlas a los dos meses de la fecha, no pasando su precio de 60 $

Acciones del corsario Congreso.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No 4.
Fbro. 26--8s

Aviso.

HAY en venta en el Remate de D. José Maria Giadaz calle de la Reconquista No. 7, 23 tercios de aji recien llegado de Catamarca, 30 zuelas negras como para coches, que se venderán estos renglones á precios equitativos En el mismo Remate se desea comprar unos tachos grandes de cobre aunque tengan algun uso como para fabrica de javon. Fbro. 26 3p

Se vende.

UNA quinta al entrar en la Punta de San Fernando, con dos frentes, una al Rio, y la otra a la calle Real. En dicha quinta hay de venta un bote con una ancla. Igualmente se venden dos sitios entre la Punta de San Fernando y San Isidro. Ocúrrase a la calle del Parque No. 186. Allí mismo se vende una casa. Fbro 26 2p

Aviso de la Policía.

SE remata por el término de dos años el derecho de los corrales de abasto público del Lujan. Los sujetos que quieran arrendarlo presentarán sus propuestas cerradas en la oficina central de este Departamento, antes de las doce del dia 5 de Marzo prócsimo en que se abrirán y publicarán.
F. 23 4p CASTRO.

AVISO.

EN virtud de resolucion del Superior Gobierno se saca a remate en la Colecturía general para el dia 8 de Marzo entrante, la Capilla denominada de la Merced, situada en las Lomas de San Isidro, con el edificio, arboleda y demas constante de su tazacion, que puede manifestarse por esta oficina, cuyo terreno es de una suerte de chacra de 1,600 varas de frente y una legua de fondo, y su mensura nace de los labios de las Barrancas del Bañado de este lado del Rio de las Conchas al Este. La tazacion asciende a 8267 pesos 4 rs. y los que quieran rematar dicho establecimiento pueden dirigir sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturía general hasta las doce del espresado dia; en la inteligencia que habiendo edificado el terreno D. Miguel Blanco, que lo posée en enfitusis, y hecho otras mejoras, deben sujetarse al Superior decreto de 5 de Diciembre último para los casos de enagenacion de fincas y solares de propiedad pública, bajo cuyo concepto debe dirijirse toda propuesta. asi como tambien que no serán admisibles los que contengan oferta indeterminada y que celebrado el remate no se hara lugar a alteracion alguna. Buenos Ayres Febrero 21 de 1828.
ESCOBAR.

Tabaco de la India.

HAY a venta en la calle de la Plata, de la plaza de la Victoria 5 y media cuadras para la de Lorea No. 211 a 11 ps. arrova y a 4 rs. libra,

Tambien hay tabaco negro por rollos a 30 ps. arrova.

Ají del Valle a 7 $\frac{1}{4}$ ps. arrova.

Tabaco negro picado a 10 rs. libra.

Yerva Paraguaya superior a 2 ps. libra.

Id. inferior a 12 rs. libra

Té negro á 3 ps. id.

Rapé superior a 20 rs. lineta, y otros varios articulos. Fbro 22 6p

Tobaccó.

GOOD chewing and smoking tobacco at 6 rials lb. at No. 66 calle de la Piedad

A cart, English make, for horses or oxen, on sale. Feb, 23 10s

Aviso al Comercio

SE venden de quinientos a seisientos patacones el que desee comprarlos ocurra a la Recoba bieja No 10 á donde daran razon. Tambien hay dos mosos para acomodarse en cualesquiera ocupacion qe se presente como para tienda almacen opulperia, adonde mismo podran asegerar su conducta buena y bien conosida F 26 3p

Se vende,

UNA tienda de herrería calle de la Victoria No 214. Fbro. 26—3c

SE VENDEN

ONZAS de oro, pesos fuertes, pieles de nutria, y cueros vacunos.

Se compran fondos públicos del 6 por ciento a pagar su importe en moneda corriente ó en onzas de oro.

Se cambian por fondos públicos. Una casa en la calle de San José No 73, su precio 8 mil pesos,

Una quinta en las inmediaciones del mercado del Oeste: su precio 15 mil pesos.

Un terreno con 17 varas de frente, y 70 de fondo, situado en la calle de Belgrano frente al No. 283, su precio 4 mil pesos.

Otro en la calle de la Plata, del molino dos cuadras para el Oeste, su frente 51 varas, y 70 de fondo, el cual forma esquina: su precio 10 mil pesos.

Dinero á intereses

Se dán algunas cantidades a un premio moderado, a las personas que den en garantía, onzas de oro ó fondos públicos.

Se desean tomar prestadas 1000 onzas de oro selladas, á devolver 1500 de la misma especie que las que se reciban, a los dos años y medio de la fecha, dando en garantía, hipotecas de valor de 40 mil ps, valor de plata.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46. Fbro. 22—8s

Aviso interesante.

SE venden en el Rincon de Sarate, 300 ó mas animales vacunos. mayor cantidad grande, lo mas ganado nuevo y muy pocos machos; 400 ovejas; dos manadas entabladas con 100 cabezas entre chico y grande, y de veinte a treinta caballos de buen servicio. El que se interese por ellos puede ocurrir á tratar en el almacen calle de la Plata No 60. Feb. 05—3p

COLA.

SE vende por mayor y menor calle de la Reconquista No. 19 F. 26 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75 del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.